

Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Educación: Programas social y cultural en centro Educ. del corregimiento. Gestionar una Básica General en el corregimiento.
Equipo de Mantenimiento y apoyo a las Instituciones del corregimiento
Salud: Habilitar los sub-centro de salud y Realizar giras médicas. con mayor atención en las necesidades básicas médicas.
Deporte: Promover ligas deportivas en diferentes disciplinas y Fomentar el Interés deportivo en prácticas y cursos con personal idóneo con el apoyo de Pan Deporte.
Gestionar cuadros deportivos multiusos y cancha multiusos
Cultura: Realizar talleres de emprendimiento y Conocimiento para jóvenes y adultos en diferentes niveles del Arto.
Resaltar el talento en niños, jóvenes y adulto.
Responsabilidad Social y Ambiental (manejo de basuras, Flora y Fauna)
mejorar sistema de Agua potable.
mejores y Rehabilitaciones de Caminos y Carreteras.